

ARTEC CAPITAL ENERGY S.L. define, asume y comunica el contenido de su Política de Calidad, con el fin de transmitir a todos los niveles y partes interesadas tanto su misión y su visión.

MISIÓN Y VISIÓN

Generar valor a las partes interesadas mediante la oferta de Servicios de *diseño, promoción, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas* que dé cobertura a la necesidad creciente en el mercado de soluciones energéticas limpias siendo un referente en la prestación de un servicio especializado y profesional que aporte las máximas garantías de Calidad, respeto al Medio Ambiente y con un estricto control de las normas de Seguridad y Salud Laboral.

VALORES

La política definida por ARTEC CAPITAL ENERGY S.L. se sustenta en los siguientes valores:

1. Integración del Sistema de Gestión Trabajo en todos los procesos de la empresa y el establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas de mejora continua de dichos sistemas.
2. Lograr la máxima calidad del servicio y con ello la satisfacción plena de los clientes.
3. Cumplimiento estricto de los requisitos legales, así como de otros que adquiera la empresa.
4. Seguridad y salud como punto de partida: mediante la identificación de riesgos y la integración de la planificación preventiva en toda la organización y en la ejecución de los procesos.
5. Dotar a la empresa de los recursos técnicos y humanos para asegurar la calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios a costes competitivos.
6. Proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones o deterioro de la salud de los trabajadores de acuerdo con la evaluación de riesgos de la empresa.
7. Aplicación del *principio de prevención* sobre el de corrección para eliminar peligros y minimizar los riesgos.
8. Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la aplicación de las mejores prácticas para el ahorro de recursos y reducción de emisiones y generación de residuos.
9. La mejora continua de todos nuestros procesos y del sistema de gestión.
10. El compromiso de favorecer la participación y consulta de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la comunicación entre todos los departamentos de la organización.
11. La interacción con clientes y proveedores para el beneficio general en el desarrollo de nuestras actividades: aplicación de nuevas tecnologías, métodos de trabajo, actividades de coordinación, etc.
12. Integrar en nuestra gestión principios éticos y de responsabilidad social con todas las partes interesadas (internas y externas). Cumplir las Leyes contra el blanqueo del dinero, así como el cumplimiento de cualquier Ley Anticorrupción en el ámbito del trabajo.
13. La formación continuada de nuestros trabajadores en la mejora de los procesos, la concienciación medioambiental y la aplicación de buenas prácticas de seguridad laboral.
14. La gestión basada en principios de igualdad de géneros y no discriminación por motivos de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, lengua, ideología, religión o creencia, sindicación, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, filiación o apariencia personal.

Para asegurar el cumplimiento de los valores mencionados, ARTEC CAPITAL ENERGY S.L. ha establecido un sistema que contempla la realización de auditorías internas, la celebración de reuniones en torno a la evolución del Sistema Integrado de Gestión y de los objetivos establecidos

y el seguimiento permanente a la satisfacción de las partes interesadas, asegurándose con ello la eficacia del Sistema Integrado de Gestión establecido.

Madrid, a 15 de septiembre de 2022

CEO
Tomás Rivera